

Santiago, 21 de agosto de 2024.

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-26-LP24 “LP-1866 Servicios profesionales para desarrollo de software”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorándum N° 38, de fecha 22 de abril de 2024, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3. de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1988 de 17 de abril de 2024.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 40 bis del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL	DE AQUÍ EN ADELANTE
96.609.940-2	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	ACT
76.185.219-1	SERVICIOS INFORMÁTICOS ACTIS LIMITADA	ACTIS
76.204.986-4	ACTIVEIT SPA.	ACTIVE IT
96.771.610-3	ANTICIPA S.A.	ANTICIPA
76.516.485-0	APIUX TECNOLOGÍA SPA	APIUX
59.166.580-4	EMERGIA LATAM SL, AGENCIA EN CHILE	EMERGIA
77.691.234-4 76.245.511-0	UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES KPAZ TECH SPA Y KPAZ CONSULTORES LIMITADA	KPAZ
76.164.712-1	SERVICIOS DE CONSULTORIA VALPOSYSTEMS LIMITADA.	VALPOSYSTEMS
76.107.191-2	SII GROUP CHILE SPA	SII GROUP
76.459.829-6	SISTEMAS ACTIVOS SPA	SISTEMAS ACTIVOS
77.714.387-5 76.509.226-4	UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES SOCIEDAD PROFESIONAL VALIO LIMITADA Y VALIO CONSULTORES LIMITADA	VALIO

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con lo estipulado en la Ficha Ejecutiva contenida en las Bases de la Licitación, la garantía debía ser por un monto de \$2.000.000.-, pagadera a la Vista, irrevocable, a favor del Servicio de Impuestos Internos, con una glosa que diga. “Para garantizar la seriedad de la oferta en Licitación Pública N° LP-1866 Servicios profesionales para desarrollo de software” y con una vigencia mínima de 90 días corridos contados a partir del día siguiente de la fecha de cierre de recepción de ofertas.

En virtud de lo anterior, a la fecha de cierre de presentación de ofertas, se recibieron los siguientes documentos de garantía:

Garantía de Seriedad de la oferta						
RUT	Empresa	Documento (Indicar tipo de documento de garantía)	A la vista (Indicar Cumple/ No Cumple)	Vigencia (Indicar fecha de vigencia documento)	Monto (Indicar monto)	Resumen final de cumplimiento (Indicar Cumple/No Cumple)
96.609.940-2	ACT	Certificado de Fianza N° F0043046	Si	21/08/2024	2.000.000	Si
76.185.219-1	ACTIS	Póliza de Seguro N° 3016923	Si	30/08/2024	2.000.000	Si
76.204.986-4	ACTIVE IT	Certificado de Fianza N° B0177304	Si	08/08/2024	2.000.000	Si
96.771.610-3	ANTICIPA	Certificado de Fianza N° 169137WEB	Si	14/08/2024	2.000.000	Si
76.516.485-0	APIUX	Certificado de Fianza N° 3675	Si	25/08/2024	2.000.000	Si
59.166.580-4	EMERGYA	Certificado de Fianza N° B0177282	Si	19/08/2024	2.000.000	Si
77.691.234-4 76.245.511-0	KPAZ	Boleta de garantía N° 187258	Si	06/09/2024	2.000.000	Si
76.164.712-1	VALPOSYSTEMS	Certificado de Fianza N° 169191WEB	Si	06/08/2024	2.000.000	Si
76.107.191-2	SII GROUP	Boleta de garantía N° 696828	Si	06/09/2024	2.000.000	Si
76.459.829-6	SISTEMAS ACTIVOS	Certificado de Fianza N° 169231WEB	Si	14/08/2024	2.000.000	Si
77.714.387-5 76.509.226-4	VALIO	Certificado de Fianza N° 122015WEB	Si	05/10/2024	2.000.000	Si

Sin embargo, posteriormente, por medio de Resolución Exenta SII N°3923, de 06 de agosto de 2024, se modificó el plazo máximo de adjudicación de la licitación pública, indicando que se podría realizar hasta el 06 de septiembre de 2024. Al respecto, cabe señalar que el plazo de adjudicación estaba establecido originalmente hasta el 05 de agosto de 2024, no obstante, la evaluación de las ofertas se extendió debido a que se presentaron un total de 11 propuestas, razón por la cual se

requirió de un plazo adicional para evaluar adecuadamente las mismas y revisar la gran cantidad de documentación presentada por parte de los oferentes.

Adicionalmente, y en virtud de lo dispuesto en la sección 3.2 Vigencia de la Oferta, de las Bases Administrativas – Parte I, la citada resolución ordenó requerir a los proveedores que presentaron una oferta en la licitación pública ID 1605-26-LP24, la extensión de sus propuestas y de la garantía de seriedad hasta el 06 de septiembre de 2024.

Debido a lo precedente, con fecha 12 de agosto de 2024, se efectuó la solicitud a los oferentes, a través del portal de Mercado Público, excluyendo a aquellos que tuvieran extendida su garantía de seriedad de la oferta hasta el 06 de septiembre de 2024 o más allá de dicha fecha.

La referida solicitud realizada a los oferentes indicó lo siguiente:

“Estimado proveedor, en virtud de lo dispuesto a través de Resolución Exenta SII N°3923, de 06 de agosto de 2024, se modificó el plazo máximo de adjudicación de la licitación pública ID 1605-26-LP24, la cual se podrá realizar hasta el 06 de septiembre de 2024. Cabe señalar que el plazo de adjudicación estaba establecido originalmente hasta el 05 de agosto de 2024, sin embargo, la evaluación de las ofertas se extendió debido a la gran cantidad de propuestas que se recibieron en el proceso. Por lo anterior, se solicita a usted confirmar si acepta extender su oferta presentada en el proceso licitatorio hasta el 06 de septiembre de 2024. Dicha respuesta deberá ser otorgada por esta vía y, en caso de aceptación, deberá también extender la vigencia de su garantía de seriedad de la oferta, o bien presentar una nueva que cuente con las mismas características de la que ya fue presentada. En ambos casos, la garantía deberá extender su vigencia hasta la fecha antes señalada, esto es, hasta el 06 de septiembre de 2024. Si acepta extender su oferta y, en consecuencia, la garantía de seriedad de la oferta hasta el 06 de septiembre de 2024, la misma deberá ser presentada dentro del plazo de 4 días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud. Por lo tanto, la garantía de seriedad se recibirá hasta el día lunes 19 de agosto de 2024 y se deberá presentar electrónicamente, como archivo adjunto en respuesta a la presente solicitud, o físicamente, en el Departamento de Adquisiciones del SII, ubicado en Agustinas 1269, Piso 2°, Santiago. En ambos casos la garantía se recibirá hasta las 16:00 horas del día previamente indicado. En caso de que no se presente la garantía con la vigencia requerida en el plazo antes señalado, la oferta será declarada inadmisibles”.

Como resultado de lo anterior, con fecha 19 de agosto de 2024, se recibieron las siguientes garantías extendidas hasta el 06 de septiembre de 2024:

Solicitud de extensión de Garantía de Seriedad de la oferta						
RUT	Empresa	Documento (Indicar tipo de documento de garantía)	A la vista (Indicar Cumple/ No Cumple)	Vigencia (Indicar fecha de vigencia documento)	Monto (Indicar monto)	Resumen final de cumplimiento (Indicar Cumple/No Cumple)
96.609.940-2	ACT	Certificado de Fianza N° F0043046-01	Si	06/09/2024	2.000.000	Si
76.185.219-1	ACTIS	Certificado de Fianza N° F0049508	Si	06/09/2024	2.000.000	Si

96.771.610-3	ANTICIPA	Certificado de Fianza N° 182832WEB	Si	06/09/2024	2.000.000	Si
59.166.580-4	EMERGYA	Prórroga de Certificado de Fianza N° B0177282	Si	06/09/2024	2.000.000	Si
76.164.712-1	VALPOSYSTEMS	Certificado de Fianza N° 182747WEB	Si	06/09/2024	2.000.000	Si
76.459.829-6	SISTEMAS ACTIVOS	Certificado de Fianza N° 182559WEB	Si	06/09/2024	2.000.000	Si

De lo anterior, consta que los oferentes **ACTIVE IT y APIUX** no extendieron la garantía de seriedad de la oferta en los términos requeridos y, por lo tanto, de conformidad a las secciones 2.2 y 3.2 de las Bases Administrativas – Parte I, corresponde declarar la inadmisibilidad de sus ofertas, en atención a que el pliego de condiciones establecía como parte de la admisibilidad la presentación del documento de garantía de seriedad de las ofertas, lo cual también fue comunicado al momento de efectuar la solicitud de extensión por medio del portal de Mercado Público.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Las ofertas, además de cumplir con la presentación del documento de garantía de seriedad de la oferta según lo indicado en el punto anterior, debían también cumplir con el siguiente requisito establecido en la sección 2.2. Requisitos Admisibilidad de la oferta, de las Bases Administrativas – Parte I:

- El oferente deberá demostrar haber tenido contratado, alguna vez, al menos un profesional con el perfil requerido en la presente licitación, lo cual se demostrará con la firma del mandante en el Anexo N°3, en el formato y formalidad requerida en dicho anexo. En caso de que la experiencia demostrada sea en un proceso público no es necesaria la firma del mandante, (aplica lo señalado en la nota 8 del Anexo N°3).

Requisitos Admisibilidad de la oferta

#	EMPRESA	Al menos un profesional del perfil evaluado en la tabla de evaluación del punto “3.3.2 Evaluación Técnica”	Perfiles, valorizados en el Anexo N°2	Resumen final de cumplimiento (Si /No)	Observación
1	ACT	No	Si	No	Los anexos 3 no contienen la información requerida para efectuar la verificación de la admisibilidad
2	ACTIS	Si	Si	Si	
3	ACTIVE IT	Si	Si	Si	
4	ANTICIPA	Si	Si	Si	
5	APIUX	Si	Si	Si	
6	EMERGYA	Si	Si	Si	
7	KPAZ	Si	Si	Si	
8	VALPOSYSTEMS	Si	Si	Si	
9	SII GROUP	Si	Si	Si	
10	SISTEMAS ACTIVOS	No	Si	No	Los anexos 3 no contienen la información requerida para efectuar la verificación de la admisibilidad
11	VALIO	Si	Si	Si	

Considerando el análisis previo las empresas oferentes que, en el resumen final de cumplimiento, se declara inadmisibles por no cumplir con los requisitos mínimos corresponden a:

RUT	EMPRESA	CAUSA INADMISIBILIDAD
96.609.940-2	ACT	Todos los anexos 3 presentados no contienen la información requerida para efectuar la verificación de la admisibilidad, en atención a lo siguiente:

		- No se indica el ID de Mercado Público del proceso y tampoco se señala o acompaña la Orden de Compra que valide la experiencia - En fecha de inicio y término del servicio, solo se indica el año - No se señala la cantidad de desarrolladores contratados - El anexo tampoco contiene la firma de la contraparte - Por tanto, no acredita el requisito de admisibilidad relativo a haber tenido contratado, alguna vez, al menos un profesional con el perfil requerido en la presente licitación.
76.459.829-6	SISTEMAS ACTIVOS	Todos los anexos 3 presentados no contienen la información requerida para efectuar la verificación de la admisibilidad, en atención a lo siguiente: - No indica fecha término de los servicios. - No indica cantidad de profesionales. - Tampoco se incluye la descripción del Perfil profesional asociado al o los profesionales que prestaron el servicio por parte de la empresa prestadora. - Se modificó el formato anexo 3, identificando otros perfiles profesionales, distintos al perfil de Desarrollador Java Full Stack Senior requerido. - Por tanto, no acredita el requisito de admisibilidad relativo a haber tenido contratado, alguna vez, al menos un profesional con el perfil requerido en la presente licitación.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en la sección 2.2 Requisitos de admisibilidad de la oferta, de las Bases Administrativas – Parte I, corresponde declarar inadmisibles las ofertas presentadas por **ACTIVE IT y APIUX**, por no extender la garantía de seriedad de la oferta en los términos requeridos, y las ofertas presentadas por **ACT y SISTEMAS ACTIVOS**, en atención a que los Anexos N°3 adjuntados por dichos oferentes no contenían la información para efectuar la verificación del requisito de admisibilidad relativo a haber tenido contratado, alguna vez, al menos un profesional con el perfil requerido en la licitación.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el punto 3.3.2 Evaluación Técnica de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, las ofertas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

#	Criterios a evaluar	%	Subcriterio	Descripción	Puntaje
1	Experiencia de la empresa (Completar Anexo N°3)	15 %	Años de experiencia prestando servicios de desarrollo de software (pública y privada)	Más de 10 años de experiencia	100
				Entre 5 y 10 años	50
				Menos de 5 años	0
2	Experiencia de la empresa (Completar Anexo N°3)	15 %	Cantidad de contrataciones (pública y privada)	Más de 3 contratos u órdenes de compra por servicios similares	100
				2 o 3 contratos u órdenes de compra por servicios similares	50
				1 o sin contratos u órdenes de compra por servicios similares	0
3	Experiencia de la empresa en contratación del perfil Desarrollador Java Full Stack Senior (Completar Anexo N°3)	25 %	Cantidad de profesionales de perfil Desarrollador Java Full Stack Senior contratados en los últimos 5 años	Más de 3 profesionales	100
				2 o 3 profesionales	50
				1 profesional	20
				La empresa no demuestra haber tenido contratado el perfil ofertado	Inadmisibles
4	Condiciones de Empleo y Remuneración (información del punto 2, Anexo N°2)	40 %	Remuneración – Sueldo Bruto	$\left(\frac{\sum \text{Sueldo bruto mensual ofertado}}{\sum \text{Sueldo bruto mensual más alto}} \right) \times 100$	
5	Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta	3%	Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
				El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30
				El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0
6	Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción (Completar Anexo N°4)	2%	Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100
				El oferente no cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materias relacionadas a cumplimientos normativos; transparencia, probidad; ética, entre otras materias.	50
				El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores.	0

I. **Criterio 1. Años de experiencia prestando servicios de desarrollo de software (pública y privada).**

Se considera el anexo 3 que indica la fecha de inicio más antigua, para efectos de contabilizar los años de experiencia de la empresa.

#	Empresa	Contratos	Tipo Empresa	OC o factura	Fecha Inicio en Anexo 3 válido	Años de experiencia prestando servicios de desarrollo de software (pública y privada)	Puntaje
1	ACTIS	SIIGSA	Privada	63674-2012	14-05-2012	11	100
2	ANTICIPA	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Público	45-875-CM13	05-2013	11	100
3	EMERGYA	Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	Público	4374-111-SE12	22-06-2012	11	100
4	KPAZ	Turismo Cocha S.A.	Privado	F/ 3308/3402/3489/35 24/3605/3676	01-04-2022	2	0
5	VALPOSYSTEMS	Televisión Nacional de Chile (TVN)	Privado	PO_81_84035_0_U S	01-10-2015	8	50

6	SII GROUP	BancoEstado S.A. Administradora de Fondos	Público	SP-0147	19-01-2022	2 ⁽¹⁾	0
7	VALIO	Instituto de Salud Pública de Chile	Público	1314-71-SE202240-13-CM20	16-01-2017	7	50

Notas

- (1) Según lo indicado en el punto 2 de las Notas del Anexo 3: “Solo serán considerados para efectos de evaluación los servicios finalizados, lo cual deberá quedar acreditado al ingresar fecha de fin de servicio en cada experiencia presentada. Además de haber tenido una duración de a lo menos 6 meses”. En virtud de lo anterior, si bien los oferentes presentaron experiencias más antiguas, las mismas no fueron consideradas para efectos de evaluación, ya que no cumplían con la duración mínima de 6 meses requerida en las bases. Debido a ello, los años de experiencia de dichos oferentes se contabilizaron a partir de las fechas consignadas en la tabla anterior, las cuales corresponden a las experiencias más antiguas que cumplen con la duración solicitada en el pliego de condiciones.

Criterio 2. Cantidad de contrataciones (pública y privada).

#	Empresa	Contratos	Tipo Empresa	Respaldo	Total Anexo3	Total Anexo3 Válido	Cantidad de contrataciones	Puntaje	Observaciones
1	ACTIS	Servicio de Impuestos Internos	Público	OC	5	5	5		
		IPS	Público	OC	1	1	1		
		ANID	Público	OC	1	1	1		
		SUBEVALUSOCIAL	Público	OC	1	1	1		
		SIIGSA	Privado	OC	16	16	16		
		Subsecretaría de Servicios Sociales	Público	OC	1	1	1		
		TOTAL					25	100	
2	ANTICIPA	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Público	OC	1	1	1		
		Servicio de Impuestos Internos	Público	OC	4	4	4		
		TOTAL					5	100	
3	EMERGYA	Junta Nacional de Jardines Infantiles.	Público	OC	2	2	2		
		Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	Público	OC	1	1	1		
		Dirección de Compras y Contratación Pública.	Público	OC	1	1	1		
		Tesorería General de la República	Público	OC	1	1	1		
		TOTAL					5	100	
4	KPAZ	Turismo Cocha S.A.	Privado	Facturas	1	1	1		
		TOTAL					1	0	
5	VALPOSYSTEMS	Televisión Nacional de Chile (TVN)	Privado	OC	1	1	1		
		Superintendencia de Educación	Público	OC	2	2	2		
		Instituto de Seguridad Laboral (ISL)	Público	OC	2	2	2		

		Instituto de Previsión Social (IPS)	Público	OC	2	2	2		
		TOTAL					7	100	
6	SII GROUP	BancoEstado S.A. Administradora de Fondos	Público	OC	6	2	2		Anexo 3 "OC SP-0129", "OC SP-0146", "OC SP-0154", "OC SP-0202" no cumple con duración mínima de 6 meses
		Correos de Chile	Público	OC	4	1	1		Anexo 3 "OC 4500254535" "OC 4500256342", "OC 4500268513" no cumple con duración mínima de 6 meses
		TOTAL					3	50	
7	VALIO	Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud SpA	Privado	Facturas	4	3	3		Anexo 3 error en fecha inicio/término (Factura 608)
		Corporación de Fomento de la Producción - CORFO	Público	OC	2	2	2		
		Servicio de Impuestos Internos	Público	OC	3	3	3		
		Dirección de Compras y Contratación Pública	Público	OC	1	1	1		
		Instituto de Salud Pública	Público	OC	1	1	1		
		TOTAL					10	100	

II. Criterio 3 Cantidad de profesionales de perfil Desarrollador Java Full Stack Senior contratados en los últimos 5 años.

#	Empresa	Contratos	Desarrollador Java Full Stack Senior contratados en los últimos 5 años	Puntaje	Observaciones
1	ACTIS	Servicio de Impuestos Internos	12		
		SIIGSA	2		Descarta Anexo 3 que no corresponden al perfil solicitado
		IPS	1		
		ANID	1		
		SUBEVALUSOCIAL	1		
		Subsecretaría de Servicios Sociales	1		
		TOTAL	18	100	
2	ANTICIPA	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	0		Descarta Anexo 3 que no corresponden al perfil solicitado
		Servicio de Impuestos Internos	13		
		TOTAL	13	100	
3	EMERGYA	Junta Nacional de Jardines Infantiles.	6		
		Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	0		Descarta Anexo 3 de más de 5 años de contratación (2012)
		Dirección de Compras y Contratación Pública.	1		
		Tesorería General de la Republica	2		
		TOTAL	9	100	
4	KPAZ	Turismo Cocha S.A.	6		
		TOTAL	6	100	
5	VALPOSYSTEMS	Televisión Nacional de Chile (TVN)	0		Descarta Anexo 3 de más de 5 años de contratación (2015)
		Superintendencia de Educación	2		Descarta Anexo 3 de más de 5 años de contratación (2018)
		Instituto de Seguridad Laboral (ISL)	4		
		Instituto de Previsión Social (IPS)	4		
		TOTAL	10	100	
6	SII GROUP	BancoEstado S.A. Administradora de Fondos	4		Descarta Anexos 3 que no cumplen con la duración mínima de 6 meses
		Correos de Chile	3		Descarta Anexos 3 que no cumple con la duración mínima de 6 meses
		TOTAL	7	100	
7	VALIO	Instituto de Salud Pública de Chile	0		Descarta Anexo 3 que no corresponden al perfil solicitado
		Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud SpA	3		Anexo 3 error en fecha inicio/término (Factura 608)
		Corporación de Fomento de la Producción - CORFO	0		Descarta Anexo 3 que no corresponden al perfil solicitado
		Servicio de Impuestos Internos	5		
		Dirección de Compras y Contratación Pública	3		
		TOTAL	11	100	

IV. Criterio 4. Condiciones de Empleo y Remuneración (información del punto 2, Anexo N°2)

A continuación, se detalla el sueldo mensual unitario ofertado por cada empresa para el perfil Desarrollador Java Full Stack, considerando que el contrato será para 3.240 HH y el puntaje asignado a cada una de las ofertas:

RUT Empresa	Empresa	Sueldo Unitario [\$ /mes]	Puntaje
76.185.219-1	ACTIS	\$3.597.212	100,00
96.771.610-3	ANTICIPA	\$3.300.000	91,74
59.166.580-4	EMERGYA	\$3.380.000	93,96
77.691.234-4 76.245.511-0	KPAZ	\$ 2.448.175	68,06
76.164.712-1	VALPOSYSTEMS	\$1.847.833	51,37
76.107.191-2	SII GROUP	\$3.039.016	84,48
77.714.387-5 76.509.226-4	VALIO	\$3.200.000	88,96

El puntaje se obtuvo con la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Sueldo mínimo bruto ofertado}}{\text{Sueldo mínimo bruto más alto}} \right) \times 100$$

V. Criterio 5. Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta

A continuación, se detalla el cumplimiento del criterio

RUT Empresa	Empresa	Puntaje
76.185.219-1	ACTIS	100
96.771.610-3	ANTICIPA	100
59.166.580-4	EMERGYA	100
77.691.234-4 76.245.511-0	KPAZ	100
76.164.712-1	VALPOSYSTEMS	100
76.107.191-2	SII GROUP	100

77.714.387-5 76.509.226-4	VALIO	100
------------------------------	-------	-----

VI. Criterio 6. Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción

A continuación, se detalla el cumplimiento del criterio:

RUT Empresa	Empresa	Puntaje
76.185.219-1	ACTIS	100
96.771.610-3	ANTICIPA	100
59.166.580-4	EMERGYA	100
77.691.234-4 76.245.511-0	KPAZ	100
76.164.712-1	VALPOSYSTEMS	100
76.107.191-2	SII GROUP	100
77.714.387-5 76.509.226-4	VALIO	100

5. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

Criterios	1		2		3		4		5	6	Resultado Evaluación Técnica
	Años de experiencia prestando servicios de desarrollo de software (pública y privada)		Cantidad de contrataciones		Cantidad de profesionales de perfil Desarrollador Java Full Stack Senior contratados en los últimos 5 años		Remuneración – Sueldo Bruto		Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta	Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	
Empresa	Cantidad	Puntaje	Cantidad	Puntaje	Cantidad	Puntaje	Monto	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
ACTIS	11	100	25	100	18	100	\$ 3.597.212	100	100	100	100
ANTICIPA	11	100	5	100	13	100	\$ 3.300.000	91,74	100	100	96,70
EMERGYA	11	100	5	100	9	100	\$ 3.380.000	93,96	100	100	97,58
KPAZ	2	0	1	0	6	100	\$ 2.448.175	68,06	100	100	57,22
VALPOSYSTEMS	8	50	7	100	10	100	\$ 1.847.833	51,37	100	100	73,05
SII GROUP	2	0	3	50	7	100	\$ 3.039.016	84,48	100	100	71,29
VALIO	7	50	10	100	11	100	\$ 3.200.000	88,96	100	100	88,08

Según lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, la comisión evaluadora se obtiene el siguiente resultado en la evaluación técnica:

1. Las siguientes ofertas cumplen con obtener más de 60 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasan a la etapa de evaluación económica.

Empresa	Resultado Final
ACTIS	100
ANTICIPA	96,70
EMERGYA	97,58
VALPOSYSTEMS	73,05
SII GROUP	71,29
VALIO	88,08

2. Las siguientes ofertas no cumplen con obtener más de 60 puntos en la evaluación técnica, por tanto, no pasan a la evaluación económica.

Empresa	Resultado Final
KPAZ	57,22

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra la oferta de precios unitarios en UF por hora, según perfil, informados por las empresas en el punto 1 de Anexo 2.

					ANTICIPA		ACTIS		EMERGYA	
Línea de Servicio	Criterios a evaluar	%	Descripción	Puntaje	Precio Hora (UF)	Puntaje	Precio Hora (UF)	Puntaje	Precio Hora (UF)	Puntaje
1	Precio	100%	Intervalo de confianza	Fórmula de asignación de puntaje	0,815 (*)	0	0,82	100	0,89	92,13
			Valores bajo el límite inferior del intervalo de confianza	0						
					VALIO		VALPOSYSTEMS		SIIGROUP	
Línea de Servicio	Criterios a evaluar	%	Descripción	Puntaje	Precio Hora (UF)	Puntaje	Precio Hora (UF)	Puntaje	Precio Hora (UF)	Puntaje
1	Precio	100%	Intervalo de confianza	Fórmula de asignación de puntaje	1,13	72,57	0,95	86,32	0,98	83,67
			Valores bajo el límite inferior del intervalo de confianza	0						

Se realizó verificación en el Registro de Sociedades de Profesionales, estableciéndose que el único proveedor inscrito, y por tanto, no afectos a IVA, es Servicios Informáticos Actis Limitada, al resto de los oferentes se les agregó IVA a su oferta económica.

Se desglosa cálculo de intervalo de confianza obtenido:

Cálculo de intervalo de confianza	
Promedio ofertas	0,93
Desviación estándar ofertas	0,11
Límite inferior Intervalo de Confianza	0,82
Oferta Mínima (dentro del intervalo)	0,82

(*) La oferta económica de la empresa Anticipa S.A., de acuerdo a lo declarado por dicho oferente en el Anexo N°2 presentado, correspondiente a 0,815 IVA incluido, obtiene puntaje 0 en el criterio de evaluación económica, ya que, una vez efectuado el cálculo del intervalo de confianza, se verificó que queda bajo el límite inferior cifrado en 0,82. En consecuencia, de acuerdo a lo señalado en el punto 3.3.3 de las Bases Administrativas – Parte I, corresponde asignarle 0 puntos.

7. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

Empresa	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	70% Puntaje Técnico	30% Puntaje Económico	Puntaje Final
ACTIS	100	100	70,00	30,00	100
EMERGYA	97,58	92,13	68,31	27,64	95,95
VALIO	88,08	72,57	61,66	21,77	83,43
VALPOSYSTEMS	73,05	86,32	51,14	25,90	77,04
SII GROUP	71,29	83,67	49,90	25,10	75,00
ANTICIPA	96,7	0	67,69	0,00	67,69

8. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente licitación ID: **1605-26-LP24 “LP-1866 Servicios profesionales para desarrollo de software”**, a la empresa **SERVICIOS INFORMÁTICOS ACTIS LIMITADA**, RUT N° **76.185.219-1**, cuya oferta ha obtenido un puntaje ponderado de 100 puntos.

La propuesta económica de este proveedor es de UF 2.656,80 equivalentes a \$ 100.058.090.-, ambos montos exentos de IVA, considerando el valor de la unidad de fomento fijado para día 20 de agosto de 2024, correspondiente a \$ 37.661,13.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Catherine Figueroa
Presidenta

Aníbal Campos
Secretario

Jessica Basaure
Integrante